

111951



111951

M O D E L O D E U T I L I D A D

Por VEINTE años

en España a favor de D. LUIS RUANO MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en BEASAIN (Guipúzcoa) C/ Vista Alegre nº 9, cuyo Modelo tiene por objeto: "ELEMENTO CORTANTE PARA EMBALAJES DE CARTON"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- Como su enunciado indica, la presente memoria concierne a la descripción de un elemento cortante con su correspondiente mango, que se aplica al borde de los embalajes de cartón con el fin de hacer un corte en toda la periferia.

El elemento propuesto, está formado por un cuerpo de dos chapas estampadas, que giran en un extremo, formando mango; interiormente, queda un

111951



compartimiento que será utilizado para tener las -
cuchillas de repuesto, a medida que se vayan desa-
filando las que se usan y tener en el interior unas
cuantas cuchillas para una rápida reposición.

5.- Por otra parte, las dos placas articulada-
mente adaptadas, van unidas mediante un tornillo -
opuesto que a la vez sirve de retención de la cuchi-
lla, que queda interpuesta entre los dos cuerpos es-
tampados, comentado anteriormente.

10.- Por uno de los lados lleva el elemento de
tope, que tiene la misión de apoyarse en el borde -
el embalaje, con el fin de así efectuar un corte -
paralelo al citado borde.

Una idea más completa del objeto que cons-
tituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la -
15.- descripción siguiente al hacer referencia a los di-
bujos que a ésta memoria se acompañan en los que, -
de manera un tanto esquemática y exclusivamente por
vía de ejemplo se representan los conjuntos y deta-
20.- lles más característicos de la idea del invento, al
hacer referencia a un posible caso de realización -
práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª.- Muestra dos vistas, en al-
25.- zado y planta, del conjunto del aparato mostrando -
sus diferentes elementos constructivos.

La figura 2ª.- Es una vista del conjunto

111951



del aparato en forma abierta, cuando se han desprendido los tornillos de sujeción y la cuchilla de -- corte.

5.- La figura 3ª.- Ilustra un detalle de la -
cuchilla cortante, que puede ser reversible que se sujeta gracias al orificio que tiene, por donde ha -
de pasar el tornillo de fijación -6-.

La figura 4ª.- Corresponde a un detalle -
de los tornillos de fijación de la cuchilla cortante.

10.- La figura 5ª.- Muestra el elemento que se
sitúa en uno de los costados de este mango, que lle-
va la aleta -3-, que precisamente es la que descansa-
rá en el borde del embalaje, determinando la dis-
tancia que hay entre la zona en que se efectúa el -
15.- corte y el borde del embalaje.

La figura 6ª.- Representa una sección del
conjunto del mango portador de la cuchilla. Precisa-
mente esta sección se ha dado por el lugar A-A de la
figura 2ª. Se observa cómo se sujeta perfectamente -
20.- en el interior la cuchilla cortante -4-.

Comentando los dibujos adjuntos, seguida-
mente se hará una descripción de las partes más im-
portantes:

25.- Mediante el número -1- se señala el mango
del conjunto; y -2- es en realidad los dos mangos -
de uno y otro lado; ambos constituyen el mango pro-
piamente dicho; -3- el elemento que queda superpues-

711951



- to por la parte exterior del mango y enfrentado a un costado de la cuchilla y sujeto mediante el mismo tornillo que sujeta a la cuchilla. Este elemento es el que se apoya en el borde del embalaje que se ha
- 5.- de cortar; y -4- muestra la cuchilla; -5- la tuerca que efectúa la sujeción y con ella se puede lograr con comodidad la reposición de la cuchilla, cuando ella haya sufrido un desafilado; y -6- el tornillo que pasa por las ranuras -11- de los dos bastidores
- 10.- que constituyen este elemento cortante y también por el orificio que posee la cuchilla -4-. Por la otra extremidad se sujeta mediante la tuerca -5-, previa colocación por ambas partes de las arandelas -7-, efectuando así una buena sujeción del conjunto.
- 15.- Siendo -7- las arandelas que se apoyan en los dos bastidores de este mango, antes de colocar el tornillo -6- y también antes de colocar la tuerca -5-; y -8- la pestaña que tiene a ambas partes cada uno de los bastidores que soportarán las cuchillas,
- 20.- que en forma curvada sirve de apoyo del elemento -- cortante, para que la citada cuchilla no penetre en el interior del embalaje. Según sea la medida que asoma la cuchilla, se practicará la profundidad de corte; por ello, estas aletas señaladas con -8-
- 25.- son las que limitan la penetración del elemento -- cortante; -9- es el lugar donde se aloja la cuchilla; -10- dos rebordes que sirven de apoyo del bastidor,

111951

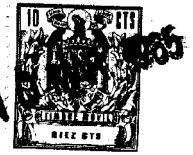


5.- dejando la holgura correspondiente para que perfectamente quede encajada y guiada la cuchilla -4- en el lugar -9-; y -11- la ranura que permite el paso del tornillo -6- y la regulación de salida de la cuchilla -4- de acuerdo con la profundidad de corte que quiera lograrse; y -12- es el punto de giro de las dos partes que constituyen la unidad del elemento cortante. Sobre este lugar gira la pareja de elementos y sin desprender ninguno de ellos, perfectamente se puede hacer la reposición de elemento cortante o la introducción en el almacén que queda en el interior del mango -1- -2- de las cuchillas que sirven de repuesto.

15.- Por consiguiente este dispositivo posee un tope -3-, que queda apoyado en el borde del embalaje que se quiere cortar en su periferia. De esta manera, presionando con el elemento cortante -4- sobre el cartón, naturalmente se produce el corte, lograndose el mismo paralelamente al borde del embalaje que estamos cortando. La distancia que hay entre el corte y el borde viene determinada por el centro de la cuchilla -4- al apoyo -3- que posee este elemento.

20.- Es muy cómodo, puesto que siendo cada vez de más uso los embalajes de cartón, se requiere en muchos casos efectuar un corte rápido para sacar el objeto que se encuentra embalado.

111951



- Descrita convenientemente, la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo, llevar a la práctica para convertirlo, en una realidad industrializable se hace constar --
- 5.- que en el mismo, serán susceptibles de introducir -- todas aquellas modificaciones de detalle que las -- circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, -- siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

NOTA.-

Se declaran como de novedad y propiedad -- para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

15.- REIVINDICACIONES

- 1ª.- "Elemento cortante para embalajes de cartón" que esencialmente se caracteriza por estar constituido por dos chapas estampadas, relacionadas articuladamente en uno de sus extremos, formando --
- 20.- un mango, que opuestamente se fija mediante un tornillo en el que rosca una tuerca moleteada, que -- simultáneamente asegura dos piezas independientes; una de ellas formada por una cuchilla de corte, y -- la otra integrada por una doble escuadra, de tipo --
- 25.- laminar, que actúa de separador, haciendo tope sobre el borde del embalaje a cortar.

2ª.-"Elemento cortante para embalajes de



111951

5.- cartón" según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el extremo de las chapas estampadas que fijan la cuchilla de corte, están rematados mediante dobleces que forman pestañas proyectadas hacia lados opuestos, sirviendo de apoyo al aparato sobre la superficie a cortar, en el que penetra la cuchilla de modo regulable, debido a que el taladro existente en ambas piezas, para la fijación de la misma y del separador, es rasgado en sentido longitudinal.

10.- 3a.- "Elemento cortante para embalajes de cartón" según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque las dos chapas estampadas que forman el cuerpo del útil, están abombadas hacia afuera, formando entre ambas un compartimiento, previsto para alojar cuchillas de reserva.

15.- 4a.- "ELEMENTO CORTANTE PARA EMBALAJES DE CARTON".

20.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 16 de Marzo de 1.965

E. GONZALEZ VARGAS
[Handwritten signature]

111951

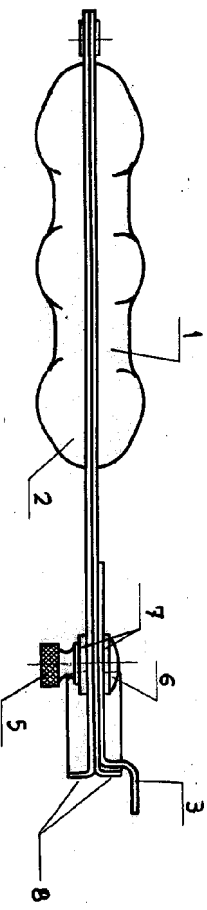
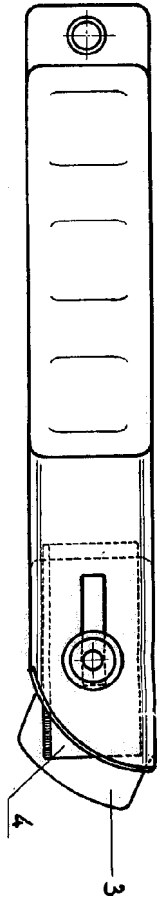


Fig. 1

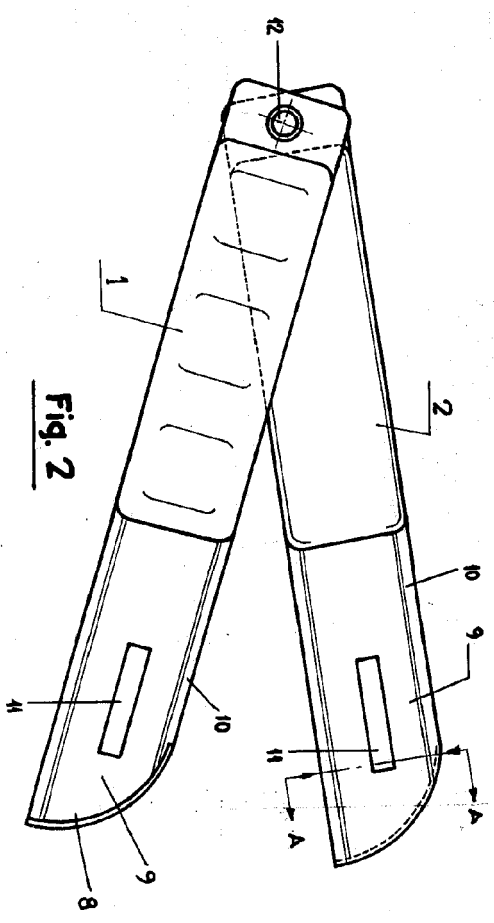


Fig. 2

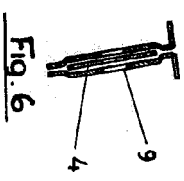


Fig. 6

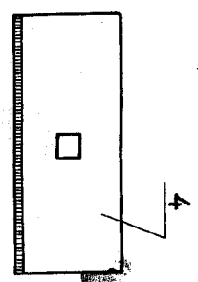


Fig. 3

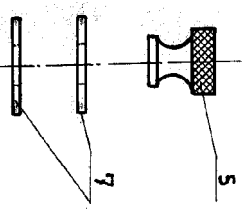


Fig. 4

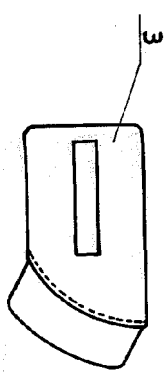


Fig. 5

Escala variable

MADRID 10 MARZO DE 1965

R. GONZALEZ JIMENEZ
 PATENT LAWYER

